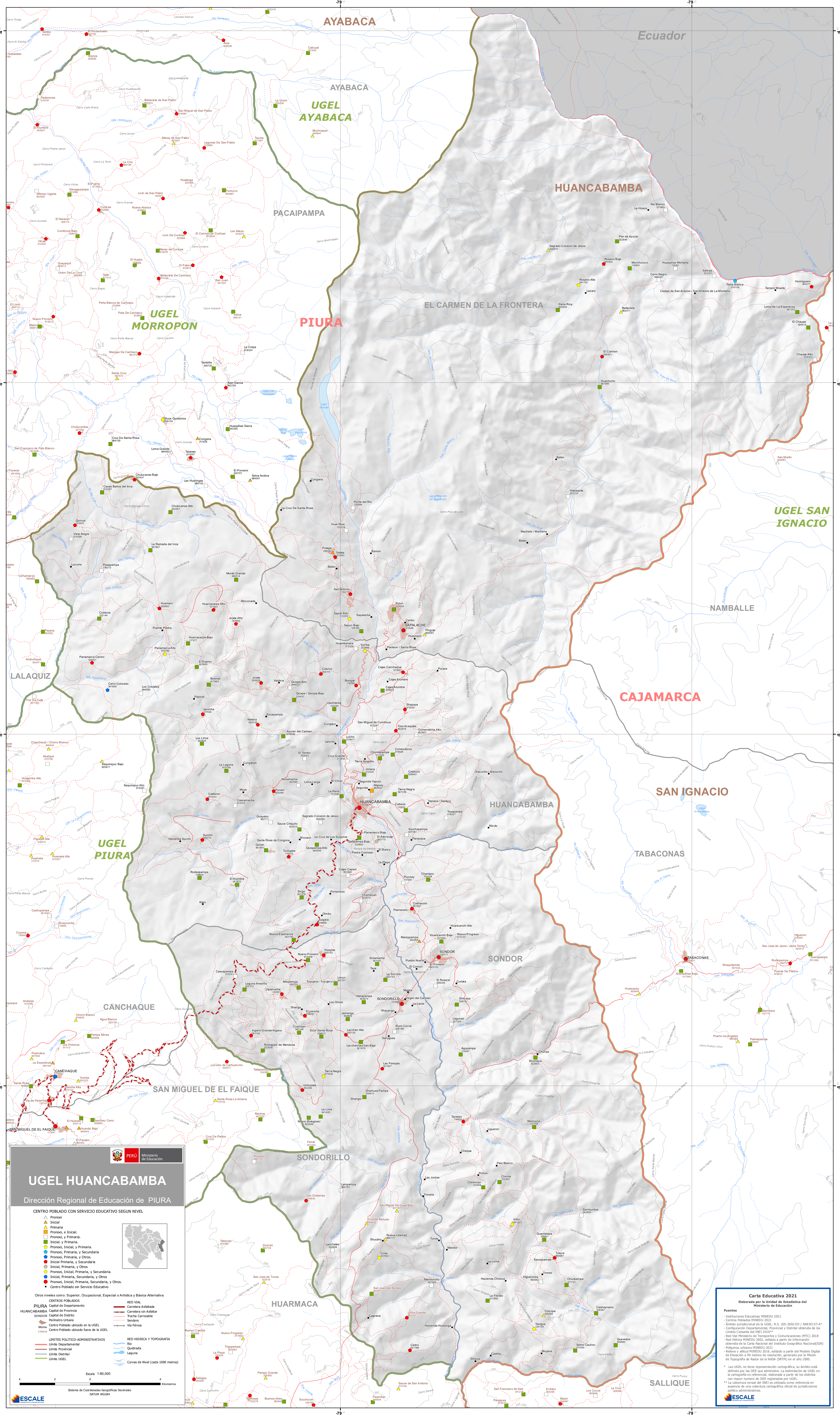






PERÚ Ministerio de Educación

UGEL HUANCABAMBA

Dirección Regional de Educación de PIURA

CENTRO POBLADO CON SERVICIO EDUCATIVO SEGUN NIVEL

- Pronoei
- Inicial
- Primaria
- Pronoei, e Inicial
- Pronoei, y Primaria
- Inicial, y Primaria
- Pronoei, Inicial, y Primaria
- Pronoei, Primaria, y Secundaria
- Pronoei, Primaria, y Otros
- Inicial, Primaria, y Secundaria
- Inicial, Primaria, y Otros
- Pronoei, Inicial, Primaria, y Secundaria
- Pronoei, Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Centro Poblado sin Servicio Educativo

OTROS NIVELES como: Superior, Ocupacional, Especial o Artística y Básica Alternativa

CENTROS POBLADOS

- PIURA Capital de Departamento
- HUANCABAMBA Capital de Provincia
- SONTOR Capital de Distrito
- Perimetro Urbano
- Moineo Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL
- Usina

RED VIAL

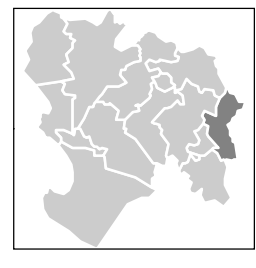
- Carretera Asfaltada
- Carretera sin Asfaltar
- Trocha Carrocable
- Sendero
- Via Ferrea

RED HIDRICA Y TOPOGRAFIA

- Rio
- Quebrada
- Laguna
- Curvas de Nivel (cada 1000 metros)

LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS

- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Limite UGEL



Carta Educativa 2021

Elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

Puentes

- Instituciones Educativas: MINEDU 2021
- Centros Poblados MINEDU 2021
- Familia Jurisdiccional de la UGEL: R.S. 205-2002-ED / ANEXO 07-A*
- Configuración Departamental, Provincial y Distrital obtenida de los Límites Constitucionales del INEI 2016**
- Red Vial: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2018
- Red Hidráulica MINEDU 2002, editada a partir de información obtenida de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Polígonos urbanos MINEDU 2021
- Relieve y altitud: MINEDU 2016, editado a partir del Modelo Digital de Elevación a 90 metros de resolución, generado por la Misión de Topografía de Base de la NASA (SRTM) en el año 2000.

* Las UGEL no tiene representación cartográfica, su ámbito está definido por las IREE que administra. La delimitación de UGEL en la cartografía es referencial, elaborada a partir de los distritos con mayor número de IREE registradas por UGEL.

** La cobertura censal del INEI es utilizada como referencia en ausencia de una cobertura cartográfica oficial de jurisdicciones político administrativas.

